D. Alejandro Rojam Marco de la Viessa Consejal del Excmo. Ayuntamiento y Delegado Municipal de la Barriada de Torreblanca.

Muy Sr. nuestro: Con fecha 6 de Diciembre 1967 wisitabamos en audiencia al Señer Gobernador de Sevilla y le presentamos un escrite avalado con mas de trecientas firmas que la junta de Ciudadanes habiames obtenido junto con la confianza y el apoyo de todos aquellos vecinos que tuvieron conocimiento de nuestro proyecto. Reflejamos en el escrito los multiple problemas graves que nos aquejan y en ellos incluimos la falta de Asistencia Sanitaria. Aunque el Señor Gobernador nos insinuò los optimos servicios que vienen desarrollando el complejo montaje de ambulamcia, prometio otra solución mas efectiva, ya que nosetres reconociamos estos servicios utiles solo para los beneficiarios del interior, casco urbano de Sevilla, y no para los residentes en puntos tan distantes como nuestra Barriada y mas sabiendo nosotros, como otras mas modernas y mas proximas que la nuestra dispone de servizio de Urgencia Sanitario permanente entre ellos estan: Poligono San Pablo, Poligono Sur y Barriada Juan XXIII.

El último hecho ocurrido nos viene a dar la razon de nustras que jas, y no quisieramos que vuelvan a ocurrir nuevos casos de tan desplorable abandono.

D. Antonio Fernandez Sanchez, de 45 años de didad, fallecio a has 12 horas del dia 7 de febrero 1968, que vivia en Torre Arevale, n 1 de Torreblanca. Ha dejado desamparado a esposa y nueve hijos,

Sufrimos ondamente con eeta familia por su gran desesperanza pues habiendo obtenido de su medico, D. Miguel Montoro el ingreso para el Hospital a las Nueve y media de la mañana del mismo dia debia de ser asistido dicho señor muy urgente por el caracte de muy grave. En el parte facultativo de Dicho De. se lee" aconsejo ingreso urgente en Hospital-Diagnotico "Broquiti asmatica con isuficiencia cardiaca". Para oxigeno terapia.

Desde dicha hora fue requerida a la ambulancia con la es insistecia que requeria el caso y por último a las doce y quince hora se comuniço que no viniera porque no hacia falta.

Rogamos muy encarecidamente la junta de ciudadanos en nombre de todos ; os vecinos de Terreblanca que exponga ante el Ayuntamiento este caso para una solucion inmidiata para cubrir la necesidad de Asistencia Sanitaria

20-2-68

Ì.,